

DECLARACIÓN DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, EN EL 58° PERÍODO DE SESIONES DE LA SUBCOMISIÓN DE ASUNTOS CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS DE LA COMISIÓN SOBRE LA UTILIZACIÓN Y EXPLORACIÓN DEL ESPACIO ULTRATERRESTRE CON FINES PACÍFICOS DE LAS NACIONES UNIDAS (COPUOS).

VIENA, 19/04/2021 AL 30/04/2021.

TEMA 5 / TECNOLOGÍA ESPACIAL PARA EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO SOSTENIBLE

SEÑOR PRESIDENTE, tomando como base las directrices emanadas del Ejecutivo Nacional venezolano y considerando la tecnología espacial como un motor desencadenante del desarrollo de los sectores académicos e industriales de un país, esta Delegación concede particular atención a la utilización de dicha tecnología para el provecho y beneficio de los pueblos.

En ese sentido, resulta de vital interés para Venezuela aunar esfuerzos para consolidar, por un lado, una red de intercambio y cooperación en materia de investigación científica-técnica que potencie las habilidades y aptitudes del capital humano que se desempeña en las actividades espaciales nacionales, así como promover el estrecho trabajo entre el sector espacial, la Academia y la industria, y por otro, identificar aquellas necesidades y debilidades que presentan las naciones, con el ánimo de promover programas que impulsen la utilización de la tecnología espacial como complemento esencial para solucionar tales situaciones de desigualdad.

SEÑOR PRESIDENTE, finalmente, Venezuela expresa la intención de sumarse a las iniciativas que, en esta materia, adelante la Subcomisión, pudiendo aportar sus conocimientos y experiencias, quedando abierta a establecer los contactos institucionales correspondientes que hagan posible un desarrollo económico sostenible.

Muchas gracias.